

(107)



Resolución Jefatural No. 207-91-AGN/J

Lima, 20 JUN. 1991

Visto el Informe N° 008-91-AGN/DIASA-Prog de la Dirección de Abastecimientos e Informe N° 067-91-AGN/OPP.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Jefatural N° 206-91-AGN/J se aprobó un Crédito Suplementario por la fuente de financiamiento Ingresos - Propios para atender compromisos institucionales;

Que es necesario ampliar el Calendario correspondiente al mes de Junio para cumplir con los objetivos y metas trazadas;

Con la visación de la Oficina de Planificación y Presupuesto, de Administración; y

De conformidad con lo establecido en los artículos 50° y 52° de la Ley 25294 Presupuesto del Sector Público para 1991 Decreto Supremo N° 013-90-JUS y la Resolución Ministerial N° 703-90-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la ampliación del Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Junio del ejercicio fiscal 1991 del Archivo General de la Nación, conforme el siguiente detalle:

- VOLUMEN : 06 INSTITUCIONES PUBLICAS
- PLIEGO : 09 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
- PROGRAMA : 01 SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
- SUB-PROGRAMA : 001 DIGA - AGN
- F.F. : INGRESOS PROPIOS

| <u>ASIGNACION GENERICA</u> | <u>JUNIO I/m.</u> |
|----------------------------|-------------------|
| 02.00 BIENES | 2,100 |
| 03.00 SERVICIOS | 4,100 |

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Justicia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

